

GÉNEROS DE OPINIÓN JEFE DE GOBIERNO



CIRCUITO INTERIOR

¿**QUÉ** esconderán sobre la contaminación del agua en Benito Juárez, que prefieren litigar que informar?

EL JEFE de Gobierno, **Martí Batres**, confirmó ayer que ya recibieron la notificación judicial que los obliga a hacer públicos los estudios que se hicieron al líquido y que revelan qué sustancia fue la que provocó todo.

DIJO que ya contestaron, pero que mantienen la postura de utilizar todos los recursos legales para seguir manteniendo cerrada esa información.

ADEMÁS de defender su derecho a la opacidad, aseguró que sobre el tema dieron bastante información, como para que haya quien quiera más.

ALGO así como que "sus datos"... ¡ya los tienen!

...
OJALÁ hubiera un pronóstico del estado de ánimo de la fracción mayoritaria en **Donceles** para saber si vale la pena —o no— esperar disposición para sacar algunos temas relevantes en el extraordinario.

ES EL CASO de la homologación de la **Ley de Movilidad**, iniciativa de la autoría de **Movimiento Ciudadano** que ya incluye la necesaria consulta a personas con alguna discapacidad. Vaya, cuenta hasta con la promesa de votos a favor que se necesitan para darle luz verde.

SÓLO que sus impulsores no saben si habrá buen clima para ponerse a trabajar o de esas sequías de voluntad que han predominado durante toda la Legislatura.



línea10

DEMIS FUENTES

¿Qué esconderán sobre la contaminación del agua en Benito Juárez, que prefieren litigar que informar?

El Jefe de Gobierno, **Martí Batres**, confirmó ayer que ya recibieron la notificación judicial que los obliga a hacer públicos los estudios que se hicieron al líquido y que revelan qué sustancia fue la que provocó todo.

Dijo que ya **contestaron**, pero que mantienen la postura de utilizar todos los recursos legales para seguir manteniendo cerrada esa información.

Además de defender su derecho a la opacidad, aseguró que sobre el tema dieron bastante información, como para que haya quien quiera más.

Algo así como que "sus datos"... ¡ya los tienen!

Ojalá hubiera un pronóstico del estado de ánimo de la fracción mayoritaria en Donceles para saber si vale la pena —o no— esperar disposición para sacar algunos temas relevantes en el extraordinario.

Es el caso de la homologación de la Ley de Movilidad, iniciativa de la autoría de Movimiento Ciudadano que ya incluye la necesaria consulta a personas con alguna discapacidad. Vaya, cuenta hasta con la promesa de votos a favor que se necesitan para darle luz verde.

Sólo que sus impulsores no saben si habrá buen clima para ponerse a trabajar o de esas sequías de voluntad que han predominado durante toda la Legislatura.

demisfuentes@reforma.com

15



SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com
@lumendoz



Miércoles

Morena, con cinco cómplices electorales, se roba el Congreso de la CDMX

¡A sí como lo está leyendo!

CAFÉ IRLANDÉS

39

Por lo que todos los amagos que los morenos y rémoras habían hecho en la CDMX y la oposición se los paró, como la ley *Sheinbaum*, los cambios ilegales del uso de suelo, el *tarifazo* al agua, etcétera, serán realidad.

Pues, tal cual se los informé en la columna del 12 de junio de 2024, *Fraude a la ley*, el Instituto Electoral de la CDMX (IECD), el árbitro capitalino, decidió y avaló ilegalmente...

REDOBLE DE TAMBORES

Con la complicidad de cinco de los siete consejeros, quitarle a la oposición siete diputados *pluris* y dárselos a Morena y sus rémoras del PT y del Verde. Con lo cual, y de manera gandalla,

como son, se quedarían con 43 escaños, a uno de la mayoría calificada en el Congreso de la CDMX. Y no es lo mismo comprar, extorsionar o perseguir a un legislador que a ocho, para tener mayoría calificada.

Siendo aún más específica, el IECD, burlándose de la voluntad de los ciudadanos, le dio una sobrerrepresentación ilegal de 20% a Morena, Verde y PT.

O sea, la ciudadanía les dio 48% y el árbitro les dio 65%. ¡Quihúboles!

¿YA NO HAY NADA QUÉ HACER?

Esperar a que el Tribunal Electoral de la CDMX anule esta chicanada y respete la ley electoral, tras la impugnación que hicieron los partidos de oposición y varios ciudadanos representados por Vero Juárez y el abogado Alejandro Valenzuela.

FUERTE A PICO DE BOTELLA

Y aunque no están para saberlo, déjenme decirles que el tribunal primero les cerró la puerta cuando acudieron a presentar la demanda.

PRENDER UN CIRIO PASCUAL

Confiamos en el tribunal, pero no olvidemos que, de entrada, había cerrado la puerta para recibir las denuncias. Si traicionan la ley, aún queda la sala regional y después la sala federal.

NO AGUA PARA LOS CHINOS

En la mañana del jueves 27 de julio, AMLO giró instrucciones para que María Luisa Albores, de Semarnat, y Germán Martínez, de Conagua, se reunieran con una representación de los afectados por el agandalle del agua que traen los chinos de Time Ceramics y los cervceros de Grupo Modelo en el valle de Apan, en Hidalgo. La reunión se dio el lunes 1 de julio, a las 11 am en Semarnat. Los afectados entregaron una carta dirigida al Presidente, en la que revelan que Time Ceramics, en conjunto con Grupo Modelo y el gobierno de Julio Menchaca, pretenden privatizar el agua del valle de Apan, construyendo un acueducto de 25 kilómetros, mientras las comunidades se mueren de sed.

Hasta Menchaca le va a meter dinero público para hacer "la mala obra".

Y cómo dejarles de contar que del gobierno de Hidalgo mandaron a una funcionaria de muy bajo nivel porque Carlos Henkel, secretario de Economía, no quiso poner su cara para el evidente regaño por el *huachicoleo* oficial.

Pero quien debe estar furioso es AMLO, pues Time Ceramics ayer comenzó operaciones con pipas de agua.

Continuará...



¡Así como lo están leyendo! Magistrados Armando Ambriz, Juan Carlos Sánchez, María Antonieta González y Osiris Vázquez, ¿algo qué decir?



Finalmente, el tribunal reculó.

El tribunal debe anular el acuerdo del IECM por las irregularidades del proyecto del consejero Bernardo Valle, que encontró respaldo sin chistar por parte de la consejera presidenta capitalina, Patricia Avendaño, y del resto de sus compañeros, como Mauricio Huesca, César Ernesto Ramos y Sonia Pérez, por ser ilegal.

PONERSE DE PIE Y BRINDAR POR...

Las valientes Erika Estrada y Carolina del Ángel Cruz, las únicas consejeras con ética, quienes a diario han sido acosadas y amenazadas por el porro de Martí Batres. Consejeras, no están solas.

Ojo, la ley no prevé que, al momento de la sesión de asignación de diputados, un diputado que fue siglado por un partido, en este caso por Morena, meta un documento y diga 'ah, sí, fíjate que yo no voy por Morena, esa sigla es mentira, yo la verdad estoy en el PT o Verde' y que el Instituto Electoral de la CDMX diga 'claro, no te preocupes, ahorita lo arreglo'.

De pena ajena la abyección de Patricia Avendaño, Mauricio Huesca, César Ernesto Ramos y Sonia Pérez.

Entre los *pluris* beneficiados están Valentina Batres, el hijo de Pedro Haces y el de Víctor Hugo Lobo. ¡Qué chulada!

Ah, y no es por echarle más limón a la herida, pero Gerardo Villanueva, candidato ganador por Morena en Coyoacán, no podría ser *pluri* verde porque fue por la reelección como morenista.

Por no dejar, déjenme decirles que el PAN en la CDMX pasó:

-2018-2024: una alcaldía, 13 puntos y un distrito federal, así como dos distritos locales y 11 diputados locales.

-2024-2030: comienza con cinco alcaldías, 26 puntos, tres distritos federales, siete distritos locales (seis más el migrante) y 18 diputados locales.

LAS VALIENTES



Carolina del Angel Cruz



ERIKA ESTRADA QUIZ

FOTOGRAFÍAS: ESPECIALES



LOS CÓMPLICES



Bernardo Valle Monroy



MAURICIO
HUESCA RODRIGUEZ



Patricia Avendaño Durán



ERNESTO RAMOS MEGA



Sonia Pérez Pérez



CON VALOR Y CON VERDAD



GUSTAVO RENTERÍA

#OPINIÓN

¡YA BASTA!

Volverán los miembros del gabinete a hablar, como en cualquier democracia, y cuando se les critique, la reacción será distinta a la de esta administración. ¿Habrá un vocero y mañaneras?



Madrid, España.-Dicen que soy un iluso, y que pronto estaré desilusionado. Que me estrellaré en una pared a toda velocidad.

Lo que sucede, es que, con concesionarios de medios electrónicos, editores de diarios y colegas periodistas, sostengo desde hace varias semanas que las relaciones con el gobierno mejorarán.

Se nos trató como enemigos y se nos señaló como conservadores y maquinarias para desinformar. Se vengaron del "cerco informativo".

Este reportero, gracias a su eficiente productor, pero sobre todo amigo, Manuel Fernándezlanderero tiene múltiples pruebas: fotografías y videos donde entrevisté al eterno candidato.

Este columnista en la TV se veía con más cabello y delgado. Hay evidencias en su casa de campaña (Chihuahua 216) y las cabinas de Radio Fórmula en Polanco, Universidad, Mérida, Veracruz, Acapulco y la gloriosa XHAZE-FM 104.3 FM, en Nogales, Sonora.

En Proyecto 40, como conductor del noticiero dominical, durante todo el plantón de Reforma mandé la Fly. Así, llevamos siempre las palabras en vivo de AMLO, desde el Zócalo.

Se nos trató como enemigos y se nos señaló como conservadores

Hay testigos de su lado: César Yáñez, Ricardo Monreal, Martí Batres...

Yo creo, sin temor a equivocarme, que Claudia Sheinbaum no será vengativa con los medios, que tendrá una relación positiva y respetuosa, como la tuvo en la CDMX.

No regresarán los tiempos de las toneladas de dinero para los consorcios mediáticos, claro que no: ese fue un mandato en las urnas desde el 2018. Pero considero que se alejarán las amenazas constantes, los improperios, faltas de respeto y hasta la Presidenta regresará a los estudios.

Volverán los miembros del gabinete a hablar, como en cualquier democracia y cuando se les critique la reacción será distinta a la de esta administración. ¿Habrá un vocero y mañaneras?

He cruzado varias apuestas. Si gano, las cobraré en forma de comida, con una buena botella de vino, con todo el gusto del mundo, porque no podemos continuar con esta forma echeverrista. ¡Ya basta!

COLOFÓN.-

+Mi pronóstico no se reduce a una simple relación profesional entre autoridades y reporteros, sino en la necesaria actividad periodística que le sirva a los lectores, cibernautas, radioescuchas y televidentes.

+No es cosa menor: hablamos del derecho constitucional que tenemos los mexicanos de estar informados, y la prerrogativa de publicar y divulgar noticias y opiniones, sin temor a vulgares represalias.

+Pocas veces se habla de las centenas de compañeros que trabajan en los medios, y que no se escuchan en radio ni se ven en la tele. Son anónimos en los portales informativos y en los periódicos. Por ellos, mis deseos enormes, de que esto ya cambie. Ellos la han pasado también muy mal.

GUSTAVO@GUSARTELECOM.COM.MX / @GUSTAVORENTERIA



REDES DE PODER



3

Salto sin red

Con las **continuas** y prolongadas ausencias de **Francisco Estrada**, secretario Ejecutivo de la **Comisión Nacional de Derechos Humanos** (CNDH), de su puesto, comenzaron a saltar **protagonis-**

tas con el objetivo de **mudar** parte de la **estructura morenista** que opera en la **CNDH** a la **Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México**, a través de la postulación de **Hilda Téllez Lino Hilda**, encargada de despacho de la **Dirección General de la**

Tercera Visitaduría General de la CNDH

Nos cuentan que ella ya se ve en la **Comisión de la Ciudad de México**. Aunque ya laboró en esa dependencia y su **imagen** no es bien vista por **trabajadores** de la Comisión, anda **motivada** por su **cercanía con Martí Batres** y **presume** que gracias a esa amistad podrá **escalar** de nuevo en su carrera dentro de la **CNDH**, ya que **Estrada** se mantiene alejado y el grupo de **Rosario Piedra** sabe que estará **complicado** quedarse otros **cinco años** en las oficinas de **San Jerónimo**. Atentos.

La Corte, presión también desde adentro

El hecho de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** haya salido a **desmentir**, a través de un comunicado **oficial**, las versiones de problemas entre los **ministros** e incluso una **solicitud** para que **Norma Piña** renuncie a la presidencia del **Poder Judicial**, más que calmar las aguas, nos dicen, parece ser un **síntoma** de la **presión** que se vive también al **interior**.

Y es que, como adelantamos en este espacio, algunos de los **trabajadores, jueces o magistrados** del

Poder Judicial, habían mostrado su **desacuerdo** por algunas de las posturas de la **ministra presidenta** e incluso le habrían pedido **mesura**, lo que ya era un signo de que ante la profunda **transformación** que se viene para este **Poder**, había mucha **inquietud** y posturas **encontradas**, sobre todo por la **posición**, y precisamente, por el diálogo con el resto de los **actores políticos**.

Difícil saber si la situación llegó a tal **extremo** de realmente pedir la **dimisión** de **Piña**, pero de que las aguas están bajando **revueltas**, lo están. Y no parece que la **situación** mejore en las próximas **semanas**.



Vivales

En la antesala a la inminente reforma al Poder Judicial de la Federación, han surgido algunos vivales en los medios de comunicación, principalmente de pasquines digitales, que han visto como una minita de oro el acercarse a los ministros y “especialistas en derecho”, curiosamente muchos de ellos anti 4T y dueños de bufetes jurídicos, para que despotriquen en contra de la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, en la que se busca que la justicia sea pronta y expedita, pero además, que los integrantes del PJJ se bajen de su pedestal.

Recientemente, el Jefe de Gobierno Capitalino, Martí Batres afirmó que en su administración recuperó la administración y el resguardo del Ángel de la Independencia, el cual peleó sin éxito la exalcaldesa de Cuauhté-

moc, Sandra Cuevas, quien aprovechó varias veces el monumento para hacer sus videos promocionales.

Sin embargo, todo parece indicar que seguiremos escuchando el apellido de Cuevas Nieves más tiempo en la alcaldía Cuauhtémoc, porque quien ha trascendido que una de las operadoras para que Morena y el monrealismo perdiera la demarcación, fue precisamente la ex alcaldesa.

Y en otros temas, este fin de semana se realizó la “Instalación de la Comisión Nacional de las Productoras y Productoras de Alimentos”, donde el diputado federal electo, Alfonso Ramírez Cuéllar, resaltó la necesidad urgente de establecer un Consejo Nacional de Productores y Productoras de Alimentos en apoyo total a la gestión de la doctora Claudia Sheinbaum.

Este Consejo se enfocará en proponer políticas públicas y asignaciones presupuestarias que fortalezcan la administración del nuevo gobierno en el ámbito de la producción alimentaria, así como la implementación de programas de apoyo en acuacultura y pesca, mediante visitas a cada estado para reunirse con los productores y productoras, que conformarán una red nacional del ramo y discutirán las acciones a seguir para fortalecerse.



Denuncia ciudadana del huachicol

TIEMPO NUEVO

SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS



sgchipres1@hotmail.com / @guerrerochipres

La existencia de los delitos está relacionada con la obligación de las autoridades al no impedirlos mediante prevención o falta de combate a la impunidad. Y por supuesto es responsabilidad de quienes los cometen. Con mucha frecuencia se omite este segundo y básico elemento.

Hace seis años, cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador impulsó una estrategia para enfrentar el robo de combustible conocido como *huachicol*, prácticamente tres de cada cuatro ciudadanos respaldaban, incluso, padecer por un tiempo desabasto de gasolina a cambio de combatir la ilegalidad.

Esa misma disposición de la ciudadanía es necesaria para visibilizar un fenómeno delictivo detonante de riesgos mayores. La denuncia respecto de tomas clandestinas es una de las oportunidades de las autoridades federales para actuar. Solamente pueden detonarla mediante denuncias ciudadanas y ciudadanos comprometidos con su propio entorno para no decir que con el fortalecimiento del Estado de derecho y legalidad cotidiana.

Entre 2019 y 2023, el número de puntos de huachicoleo —asumiendo la existencia de muchos no identificados— incrementó siete por ciento. Es un avance. Y es insuficiente.

López Obrador endureció las sanciones penales, buscó medios alternativos para el transporte de combustible y recurrió con mayor frecuencia al Ejército para proteger los oleoductos. Ni Enrique Peña Nieto ni Felipe Calderón, menos aún Vicente Fox, aportaron

nada al respecto.

El *huachicoleo* implica presunta responsabilidad de quienes viven en los sitios de afectación, reportada generalmente por vecinos ante riesgos de daños mayores.

Así ocurrió con las tomas clandestinas localizadas en las colonias Cuchilla del Tesoro, CTM Aragón y Narciso Bassols, en Gustavo A. Madero, en febrero, abril y mayo de este año, y con los reportes del mes pasado por olor a combustible en las coladeras.

El Gobierno de la Ciudad de México, encabezado por Martí Batres, confirmó la extracción ilegal de turbosina, empleada únicamente por aviones y helicópteros, y desarrolló acciones de mitigación, limpieza del sistema de alcantarillado y reuniones entre vecinos y servidores públicos.

La colaboración ciudadana, sin embargo, puede hacer más. Si bien la atención institucional reduce riesgos contribuyen el reporte anónimo o la denuncia formal.

Esta semana, tras el incendio en Ciudad Lago, en Nezahualcóyotl, que dañó más de 30 viviendas y afectó a 50 familias, el alcalde dijo que reportes vecinales revelan almacenamiento de combustible en viviendas de la zona.

En poblaciones cercanas a la refinería de Tula hay una peligrosa normalización del *huachicoleo*. Las personas saben a qué se dedican sus vecinos por la presencia de camionetas, movimientos inusuales y continuo olor a combustible.

Hace cinco años, tras la explosión en Tlahuelilpan, Hidalgo, el alcalde reconoció la "normalización del robo de combustible".

Romper con esa tendencia es una responsabilidad convergente.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



ALTA VOZ
SALVADOR
GUERRERO
CHIPRÉS

@guerrerochipres



13

Dra. Claudia Sheinbaum y Clara Brugada

NUEVA EXPECTATIVA

No es un simple asunto de simpatía. Tampoco de popularidad propia. Ni de quienes acompañan —en la representación del más exitoso movimiento político pacífico en dos siglos— al Presidente Andrés Manuel López Obrador cuya aceptación creció en el último mes según mediciones de diversos diarios.

La voluntad ciudadana, al menos su expresión mayoritaria, tendrá una nueva expectativa y justificada exigencia para mejores resultados en lo local y nacional para al menos tres generaciones de conocedores de la distancia entre aquel 6 de julio de 1988 cuando la izquierda habría perdido la elección y la del 2 de julio

del 2018, cumpliendo este 2024 seis años de una doble victoria en el país y en la capital con Claudia Sheinbaum y Clara Brugada.

Mientras la minoría opositora trata de encontrar solaz en la discordancia sobre candidaturas de Morena, debatibles y debatidas, o en la divulgación de aspiraciones discutibles de algunos dirigentes no pertenecientes a Morena, el rumbo ideológico del bloque hegemónico encabezado por el Obradorismo tendrá a su alcance el mayor número de gubernaturas, senadurías y diputaciones, así como alcaldías para sacar adelante el programa político de AMLO y Sheinbaum.

La Presidenta electa y Brugada formarán la vanguardia de una gestión de una nueva creatividad política en la CDMX. De lo contrario dejarían rendijas a la oposición en el 2027.

Desde la capital nacional, el Jefe de Gobierno, Martí Batres, exhibe capacidad de reinversión y compromiso de entrega de una obra un día y el otro también. Fortalece el gobernante un mensaje de unidad, a disgusto de quienes perdieron la elección. Y lo peor es que no se han deshecho de Alejandro Moreno. Algo inmerecido por una minoría ciudadana merecedora de mejores representantes.



ARTICULISTA INVITADO



MARTÍ BATRES 6

La elección de ministros de la Corte y la Constitución de 1857

En su libro La Constitución de 1857 y sus críticos, Daniel Cosío Villegas da respuesta a las duras críticas de Justo Sierra y Emilio Rabasa a este máximo ordenamiento histórico.

Una de las críticas centrales de Rabasa se dirige a cuestionar la elección de los magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través del voto popular.

Rabasa afirma en su obra La Constitución y la dictadura que la elección de los integrantes de la Corte por el voto de la libre voluntad popular es "la degeneración y la corrupción de la justicia".

En efecto, como lo recuerda Cosío Villegas, la Constitución de 1857 "disponía que los magistrados de la Suprema Corte, el fiscal y el procurador federal, fueran electos popularmente en una elección indirecta de primer grado".

"A Rabasa —abunda Cosío Villegas— le parecía enteramente pueril confiar al pueblo una elección sabia de magistrados".

El propio Daniel Cosío Villegas hace suya la crítica de Rabasa y llega a afirmar que "está en lo justo: la elección popular es un malísimo sistema para designar a los magistrados de la Corte".

Sin embargo, Cosío Villegas reconoce lo fundamental: "los electores después de todo, no resultaron tan malos jueces de la sapiencia jurídica". En la década que va de 1867 a 1876, única en lo que se aplicó cabalmente la Constitución de 1857: "No hay, en efecto, un solo caso

de elección francamente equivocada en esos años; antes bien, se eligieron los mejores hombres disponibles".

Cosío Villegas enumera a los magistrados electos en las primeras elecciones de la República Restaurada: Pedro Ogazón, José María Iglesias, Vicente Riva Palacio, Ezequiel Montes, José María Lafragua, Pedro Ordaz, Manuel María de Zamacona, Joaquín Cardoso, José María Castillo Velasco y Miguel Auza.

Recuerda a Sebastián Lerdo de Tejada, "primer presidente de la Corte en la República Restaurada", y a otros de sus integrantes como Ignacio Ramírez, Ignacio Mariscal y León Guzmán.

Dos elecciones de presidente de la Corte hubo en esa década citada. En 1867 se eligió a Sebastián Lerdo de Tejada y en 1873 a José María Iglesias. Y todavía en 1877 fue electo Ignacio L. Vallarta.

En el debate actual, el de 2024, se esgrimirán muchos argumentos jurídicos e históricos. Por lo pronto, en este texto, quiero consignar que hace 150 años, entre 1867 y 1876, el pueblo de México eligió a extraordinarios integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Hace 150 años el pueblo de México eligió a extraordinarios integrantes del máximo tribunal